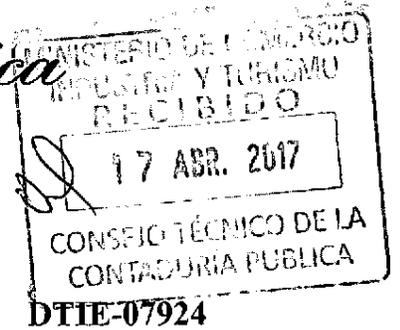




Banco de la República Colombia



Bogotá, D.C. 17 de Abril de 2017

Doctor

LUIS HENRY MOYA MORENO

Consejero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

Calle 28 N° 13A - 15

Ciudad

Ref. Comunicaciones del 07 de Marzo de 2017 DER-BOG-08123-2017.

Asunto: Análisis de Impactos según la Ley 1314 de 2009 del documento “Enmiendas efectuadas por el IASB durante el segundo semestre de 2016”

Apreciado Doctor Moya:

De acuerdo con carta del 7 de marzo de 2017, el Banco de la República (BR) informa que no tiene objeciones sobre la enmienda en referencia. Desde la adopción y presentación bajo NIIF a partir de enero de 2015 para entidades Grupo 1 y Grupo 3, y a partir de enero de 2016 para las de Grupo 2, el Banco de la República ha acogido las sugerencias en la medida en que las entidades de vigilancia y control (Superintendencia Financiera de Colombia y Superintendencia de Sociedades, entre otros) avalen las cifras que reciben de sus entidades vigiladas, en cumplimiento de sus funciones de regulación y supervisión.

Cabe recordar, como se ha mencionado en ocasiones anteriores, que el BR a través de la Gerencia Técnica ha venido adaptando sus sistemas de información y manejo de datos a los cambios en las prácticas contables derivados de las Normas Internacionales de Información Financiera, con el fin que esto no afecte el análisis de las transacciones económicas que sirven como base para la toma de decisiones de política económica.



Banco de la República Colombia

El BR mantendrá contacto con las respectivas Superintendencias a través de convenios y otros canales como mecanismo a través del cual se pueda entender y cuantificar los cambios en las normas contables, en especial aquellos que puedan tener un impacto significativo sobre las principales variables económicas.

Cordial saludo,

CARLOS JULIO VARELA BARRIOS

Director

Departamento Técnico y de Información Económica
Banco de la República

Copia a:

Dr. Juan José Echavarría Soto, Gerente General, Banco de la República.

Dr. Luis Francisco Rivas Dueñas, Subgerente General, Subgerencia General de Servicios Corporativos, Banco de la República.

Dr. Marco Antonio Ruiz Gil, Subgerente (e), Subgerencia Monetaria y de inversiones internacionales.

Dr. Jairo Alberto Contreras Arciniegas, Director General, Dirección General de Servicios Financieros, Banco de la República.

Dr. Juan Sebastián Rojas Moreno, Director, Departamento De Operaciones Y Desarrollo De Mercados, Banco de la República.

Dr. Esteban Gómez González, Director, Departamento De Estabilidad Financiera, Banco de la República.

Dra. Yadira Slendy Duarte González, Jefe de Sección, Sección De Regulación Y Análisis, Banco de la República.